



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Deportiva
"Clínica y simultánea de Ajedrez"**

DECRETO : N° 51061

Coihueco, 05 de septiembre de 2012

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Art. 8° letra h.), y el Art. 10° de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes deportivos y comunitarios, pidiendo actividades de ajedrez para la comunidad, para la temporada estival
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Deportivo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**CLINICA Y SIMULTANEA DE AJEDREZ**", que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 6.000,000 (seis millones de pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Deportivos Cuenta , Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, "Prestaciones Servicios Comunitarias", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/ASL/rpf.-

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA DEPORTIVO
“CLÍNICA Y SIMULTÁNEA DE AJEDREZ”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en una clínica de ajedrez orientado a niños, jóvenes y adultos, dentro de los contenidos se encuentra la historia del ajedrez, elementos básicos, campeonatos mundiales memorables, sicología del ajedrez, aspectos formativos del ajedrecistas, ajedrez deporte, ciencia y arte , la importancia del ajedrez escolar , estadísticas de mejora el rendimientos escolar, dicha actividad se desarrolla en Centro Cultural.

Además se desarrollara una competencia demostrativa simultánea de ajedrez en sector de la Plaza de Armas durante el mes de septiembre de 2012, las clases y simultanea serán dirigida por el maestro de ajedrez Don Marco Zapata Ferrada N° 7 del ranking nacional de Chile

OBJETIVOS:

Difundir una disciplina deportiva poco practica por los niños, jóvenes y adultos de la comuna, entregar los conocimientos necesarios sobre este deporte y buscar el interés por su práctica en forma permanente

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar comprenden reuniones con dirigentes del club deportivo y comunitarios, para convocar a la comunidad a participar de las actividades del ajedrez, invitación autoridades comunales, deportistas, dirigentes deportivos, entrega de diplomas de participación, contratación de profesor de ajedrez,

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se realizara durante el mes de septiembre de 2012, Centro Cultural y Plaza de Armas.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá la comunidad en general de Coihueco, turistas y visitantes en la temporada de invierno

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal : \$ 6,000,000

DISTRIBUCION:

- Contratación por intermedio de una productora que organice el Campeonato Internacional y Clínica de Ajedrez , a través del Sistema Chile Compras

COSTO TOTAL \$ 6,000,000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION.


ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 05 de septiembre 2012
ASL/rpf.-